

FUNDACIÓ DEPORTIVA MUNICIPAL

ANUNCIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) **Organismo:** Fundación Deportiva Municipal.
- b) **Servicio que tramita el expediente:** Servicio Infraestructuras. Instalaciones
- c) **Número de expediente:** E/70002/2018/91

2. OBJETO Y DURACION DEL CONTRATO:

- a) **Breve descripción del objeto:** REDACCIÓN PROYECTO PRODUCCIÓN CLIMATIZACIÓN NAVES CDC PETXINA
- b) **Plazo de ejecución:** Máximo 2 meses desde la formalización del contrato.

3. PRESUPUESTO MÁXIMO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO (SI PROCEDE):

El gasto máximo que se prevé para este contrato sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 4.800,00 € € + 1.008,00 € de IVA = 5.808,00 €

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ADJUNTANDO PRESUPUESTO Y DOCUMENTACIÓN:

- a) **Se realizará a través del e-mail:** La oferta técnica se enviará por email a csanchez@fdmvalencia.es. La oferta económica se presentará en sobre cerrado por registro de entrada en la FDM.
- b) **Responsable:**
- c) **Teléfono:** 96.354.83.00 - Ext. 2936
- d) **Domicilio:** Fundación Deportiva Municipal. Paseo de la Petxina, número 42.
- e) **Localidad y código postal:** Valencia - 46008.
- f) **Fecha y hora límite para presentar presupuesto y documentación:** 02/03/2018 a las 15:00h. La fecha válida de presentación será la de entrada en el servidor de la FDM para las condiciones técnicas (email) y en registro de entrada para la oferta económica (sobre cerrado).

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Contrato de Servicio para la redacción del proyecto de producción de frío y calor para la climatización de las naves del CDC Petxina en Valencia.

El presente contrato constará de:

Estudio de cargas térmicas de los locales atendidos con la resolución suficiente como para valorar adecuadamente la potencia de la unidad.

Sustitución de la actual bomba de calor aire-agua que atiende las naves del CDC Petxina por otra unidad más moderna y eficaz, con mayor rendimiento energético. Proyecto de la instalación de control y monitorización para la gestión del funcionamiento global del sistema.

Se adjunta a la presente oferta, un documento denominado Anexo condiciones técnicas que propone los requisitos mínimos previstos sin perjuicio que cada solicitante realice las propuestas que crea convenientes.

El adjudicatario del presente contrato recibirá el encargo de la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud por un importe no superior a 4.800,00 € iva excluido. Dicho contrato se formalizará tras la adjudicación de la ejecución de las obras y previo al acta de replanteo de las mismas.

6. OTRAS INFORMACIONES

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal (www.deportevalencia.com).

7. FORMA DE PAGO

La presentación de facturas se realizará telemáticamente a través del **Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Gobierno de España (FACE)**, <https://face.gob.es/> en los términos que establece la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Los **códigos** para emitir facturas a la Fundación Deportiva Municipal desde la plataforma **FACE** son:

- OF CONTABLE: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- ORGANO GESTOR: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- UNIDAD TRAMITADORA: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

Valencia a 22 de febrero de 2018